



COMUNICACIÓN INTERNA

BCB-GADM-SSG-CI-2024-261

A: Edwin Efraín Contreras Mamani JEFE DEL DEPARTAMENTO DE COMPRAS Y CONTRATACIONES

De: Luis Gustavo Aguilar Poma SUBGERENTE DE SERVICIOS GENERALES
Responsable del Proceso de Contratación de Apoyo Nacional a la Producción y Empleo (RPA)
(Para montos mayores a Bs50.000,00 hasta Bs200.000,00)

Fecha: 16 de diciembre de 2024

Asunto: **Adjudicación del Proceso de Contratación Apoyo Nacional a la Producción y Empleo (por solicitud de cotizaciones) ANPE - C N° 196/2024-1C "Servicio recurrente de internet 3-Gestión 2025" - Primera Convocatoria**

De mi consideración:

Dando cumplimiento al inciso d), Parágrafo I, del Artículo 34 del D.S. N° 0181 (NB-SABS) y de acuerdo con las recomendaciones contenidas en el Informe de Evaluación y Recomendación de Adjudicación BCB-GADM-SSG-DCC-INF-2024-387 de fecha 11 de diciembre de 2024, señala que se presentó el siguiente proponente:

N°	PROPONENTE	FECHA PRESENTACIÓN	HORA PRESENTACIÓN
1	AXS BOLIVIA S.A.	05/12/2024	15:36:45

Que el citado informe emitido por el Responsable de evaluación concluye:

“(...)”

6. CONCLUSIÓN

Con base en lo expuesto, se concluye lo siguiente:

- ✓ La propuesta del proponente **AXS BOLIVIA S.A.** que obtuvo el PEMB (Único Proponente), su oferta económica se encuentra dentro del precio referencial determinado para el presente proceso de contratación y cumple con los requisitos establecidos en las Especificaciones Técnicas y el DBC.(...)”

7. RECOMENDACIONES

Por las razones expuestas en los puntos anteriores se recomienda lo siguiente:

Adjudicar el proceso de Contratación de Apoyo Nacional a la Producción y Empleo (Por Solicitud de Cotizaciones) ANPE – C N° 196/2024-1C “**SERVICIO RECURRENTE DE INTERNET 3 – GESTIÓN 2025**” - Primera Convocatoria, a favor del proponente “**AXS BOLIVIA S.A.**”, de acuerdo con los términos establecidos en el DBC

Por tanto, en mi calidad de Responsable del Proceso de Contratación de Apoyo Nacional a la Producción y Empleo, **APRUEBO** el citado informe y **ADJUDICO** al proponente **AXS BOLIVIA S.A.**, de acuerdo con los términos establecidos en el DBC y en su propuesta, según el siguiente detalle:

DESCRIPCIÓN DEL REQUERIMIENTO	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO MENSUAL (BS)	MONTO TOTAL PROPUESTA ECONÓMICA* (BS)	PERÍODO DEL SERVICIO
SERVICIO RECURRENTE DE INTERNET 3 – GESTIÓN 2025 (Según Especificaciones Técnicas y Propuesta)	12	6.023,90	72.286,80	Un año calendario a partir del 01 de enero al 31 de diciembre del 2025.

*El monto adjudicado incluye los impuestos de Ley.

Atentamente.


LUIS GUSTAVO AGUILAR POMA
SUBGERENTE DE SERVICIOS GENERALES
RESPONSABLE DEL PROCESO DE
CONTRATACIÓN (RPA)
BANCO CENTRAL DE BOLIVIA

LGAP/atags

Adjuntos: Carpeta del Proceso

Hoja de Ruta BCB-DBDC-HRI-2024-43500

C.c.: Archivo